## MODIFICACIÓN DE BASES DE OFERTA "Corona Six Pack 330 ml"

En Santiago de Chile, a 1 de diciembre de 2023, **EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**, rol único tributario número 91.144.000-8, representada por don **Rodrigo Ormaechea Puig**, cédula de identidad número 23.314.352-9, y por don **Pedro Rolla Dinamarca**, cédula de identidad número 10.391.547-3, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Miraflores número 9153, comuna de Renca, Santiago, en adelante también "<u>Andina</u>" o la "<u>Compañía</u>", viene en modificar las siguientes bases de oferta:

### PRIMERO Antecedentes Generales

Andina declara que, con fecha 29 de noviembre de 2023, estableció las bases de oferta "Corona Six Pack 330 ml", en adelante también la "Oferta" o las "Bases de Oferta", de acuerdo a las marcas y formato que en ella se indican.

#### SEGUNDO Modificación de la vigencia de la Oferta

En este acto, Andina viene en modificar la cláusula Quinta ("Vigencia") de las Bases de Oferta, reemplazándola íntegramente por la siguiente:

#### "QUINTO <u>Vigencia</u>

Esta Oferta tendrá vigencia y validez desde el 1 de diciembre de 2023 y hasta el 31 de enero de 2024, ambas fechas inclusive.

### TERCERO Declaración

En todo lo no modificado por el presente instrumento, permanecen vigente las Bases de Oferta individualizadas en la cláusula Primera de este documento.

#### CUARTO Publicidad de las Bases de Oferta

Las Bases de Oferta indicadas en la cláusula Primera, junto con la modificación que consta en el presente instrumento, son las únicas que corresponden a la Oferta.

Para todos los efectos legales, esta modificación se encuentra Estas Bases estarán disponibles en la página web www.koandina.com durante el período de vigencia de la Oferta, así como también en la sucursal de Andina ubicada en Avenida Miraflores 9153, comuna de Renca, Santiago

Esta modificación estará disponible en la página web **www.koandina.com** durante el período de vigencia de la Oferta, así como también en la sucursal de Andina, ubicada en Miraflores número 9153, 5° piso, comuna de Renca, Santiago.

# QUINTO <u>Firma Electrónica Simple</u>

Las presentes Bases se firman mediante firma electrónica simple, según da cuenta el certificado de firma electrónica emitido por la empresa Digicert y que se inserta al final del presente documento.